



FUENTEPINILLA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuentepinilla para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, publicado BOP n.º 19 fecha 14 de Febrero de 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	29.775,00	Gastos de personal	31.050,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	55.969,48
Tasas y otros ingresos	13.170,00	Gastos financieros	300,00
Transferencias corrientes	31.950,69	Transferencias corrientes	6.395,00
Ingresos patrimoniales	45.825,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	82.885,52
Transferencias de capital	55.897,31	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	176.600,00	TOTAL GASTOS	176.600,00

BOPSO-29-08032024

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

a) Plazas de Funcionarios:

Secretaría Intervención A1, 1.

En agrupación con los municipios de Tajueco y Valderrodilla

RESUMEN

Total Funcionarios de Carrera:1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentepinilla, 4 de marzo de 2024. – El Alcalde, Luis Calvo Simal